

7611100

Sevilla

CITACION Y PUBLICACION REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO, DEL CENTRO ZONAL SEVILLA VALLE,

PUBLICA

A: BLANCA AMPARO ORDOÑEZ PEREZ y WILMAR RODRIGUEZ BALLESTEROS en calidad de PROGENITORES, y/o parientes de acuerdo al artículo 61 del Código Civil, del niño DILAN MATIAS RODRIGUEZ ORDOÑEZ de 5 años de edad, que esta Defensoría de Familia, mediante el auto de tramite N° 099 del 13 de Marzo del 2019, AVOCA CONOCIMIENTO del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 1115360598 correspondiente al niño DILAN MATIAS RODRIGUEZ ORDOÑEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia
Artículo 108 - 293 C.G.P



DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensora de Familia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

7611100

Sevilla

Fijado el: 22 de marzo de
2019

Desfijar el: 1 de abril de 2019

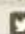
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 49 48-42 Sevilla Valle
Teléfono 2192187

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080